

1

Digo yo D.^a Teresa Marin de Velasco queme doy por entregada a mi satisfaccion de los muebles que aqui se expresan; y son los mismos que me legó por su testamento otorgado ante Antonio Luque Escribano Publico de esta Ciudad en 20 de Noviembre de 1813, mi difunta hermana D.^a Maria Dominga Marin de Velasco, y son los siguientes

Un Armario grande de buen uso con su llave corriente, cajones respectivos = Una capota pequeña tallada de hechura antigua = Cuatro Laminas de cristal con los doce Apostoles = Doce Laminas de los doce Apostoles, todas de madera = Ocho sillones que estan en la Sala = Un Fanol grande de Sala de la Vidriera = Dos Escrianos grandes, y tres pequeños viejos = Un Banco grande de buen uso = Dos Laminas doradas, una de un tamaño regular cuya imagen se ignora que sea; y la otra pequeña de N.^a S.^a de los Dolores = Un Caxon grande sin tapa viejo = Dos mesas, una redonda de buen uso, y otra grande mas usada = Dos mesitas chiquitas de obra ordinaria = Doce Taburetes chinos ala Inglesa = Dos mesas medianas, una encochada, y otra de S.^a de S.^a = Una Harpa, y una guitarra vieja = Dos Papelesas hermanas se hallan en la Puadra con sus perfiles dorados = Todos los que he recibido de D.^a D.^a Manuel Bernardes Legatillo como albacea de dha finada. Una y Mayo 9 de 1816.

Maria Teresa Marin de Velasco

Desimos yo D.^a Bernardina Cosio y Maria Andrea de los Dolores Marin, que nos damos por entregadas a mi satisfaccion de toda la roya de uso, entrando dos sacas buenas, una de Canela, y otra de Anafaya, como tambien de los muebles que aqui se expresan, y que todo lo dho es lo mismo que nos legó por su testamento y codicilo otorgados el primero ante Antonio Luque Escribano Publico de esta Ciudad en 20 de Noviembre de 1813, el segundo ante Juan Jose Morel de la Prada J.^{no} de S.^a M. y publico en esta Ciudad de los Reyes, en 12 de Abril de 1814, la difunta D.^a Maria Dominga Marin de Velasco, y q los dhos muebles son los siguientes.

Un Armario mas bajo q el otro, de buen uso con su llave corr.^{te} = Una Papectera con una capillita de N.^a S.^a de la Purisima que está en la Puadra = Una mesa grande de Sala embutida = Dos mesas medianas, una embutida con un Tablero de Damas en medio, otra un poco menor de Escriano con las esquinas redondas = Ocho Taburetes altos ala Inglesa = Sete sillas de Sala, mal tratadas dos, y las otras de buen uso = Una Casa mayor

que la otra como de media vana de alto, y mas de vana de largo =
Un Piombo forrado en Papel pintado = Dos laminas de
cristal pequeñas = Tres Oletas de fierro = Un Resorte = Una
Zanahoria = Un Azúcar = Dos Picadexas = Una Cacerola pequeña
Dos Braceros, uno grande y otro pequeño = Un Jarro de
pequeño = Todo lo que hemos recibido del Sr. D. D. Manuel
Fernandez Regatillo, como Albacea de dha finada S. Sima
y Mayo 11 de 1816.

Bernardina, Cossio

Arauego de Maria, Dolores, firmo

Bernardina, Cossio